ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la Ciudad de Pilar, República del Paraguay, a cuatro días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las ocho horas con quince minutos, en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Ñeembucú, se reúnen el **Lic. Gilberto R. Coronel. A.**, Encargado de la UOC, el Lic. Oscar Cabrera E., *Auxiliar de la UOC*, el Sr. Alberto Sosa, el Sr. Ángel Mora, el Sr. Silvio Vázquez, el Sr. Leodán Enciso, a los efectos de proceder a la apertura de los sobres de ofertas que concurren ante el llamado a **Contratación Directa N° 12/2018 "CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA NIVEL INICIAL – ESCUELA N° 7.241 JUAN PABLO II DE PILAR"**, seguidamente se procede a la apertura de los sobres ofertas:

DOCUMENTOS DE LOS OFERENTES	Constructora L Y L	HG Constructora	Construcciones Sosa E Hijos	Jarita S.A.
OFERTA POR UN MONTO TOTAL:	**130.174.000**	**128.174.000**	**133.560.000**	**131.806.000**
Formulario de Lista de Cantidades y sus Precios (Planilla de Precios).-	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada artículo 40 y de integridad establecida en el Articulo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada Derecho del Menor	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia de Cedula de Identidad del Firmante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia del Registro Único de Contribuyentes – (RUC).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constitución de Sociedad	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	PRESENTA
Poder suficiente otorgado por Escritura Pública al firmante de la Oferta.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Fotocopia simple de Cumplimiento Tributario	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Patente Comercial	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constancia SIPE N°	1527449	1527669	1527563	1527362

OBSERVACIONES:

- La Empresa JARITA S.A. deja constancia que la Empresa HG Constructora no presenta Certificado de Origen Nacional, tampoco presenta en trámite como lo solicita en el PBC y además no presenta los documentos autenticados.
- La Empresa JARITA S.A. deja constancia que la Empresa L Y L Constructora no presenta Certificado de Origen Nacional, tampoco presenta en trámite como lo solicita en el PBC, además no presenta Patente Comercial y tampoco presenta los documentos autenticados.
- La Empresa L Y L Constructora deja constancia que su Patente Comercial se encuentra activo en el SIPE y el Certificado de Origen Nacional se encuentra en trámite.

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. OSCAR CABRERA E.
AUXILIAR UOC

Gobernación del Ñeembucú · Unidad Operativa de Contrataciones ·

LIC. GILBERTO R. CORONEL A.
ENCARGADO DE LA UOC